



# Consejo Directivo Registro Único de Vivienda

LIC. ROGELIO PIÑÓN

# Cifras de registro, producción y verificación de vivienda. Corte marzo 2023

13,544

Registro

11,627

Verificación

11,652

Producción

## Comparativo respecto al año anterior

(marzo 2022 vs marzo 2023)

2.4%

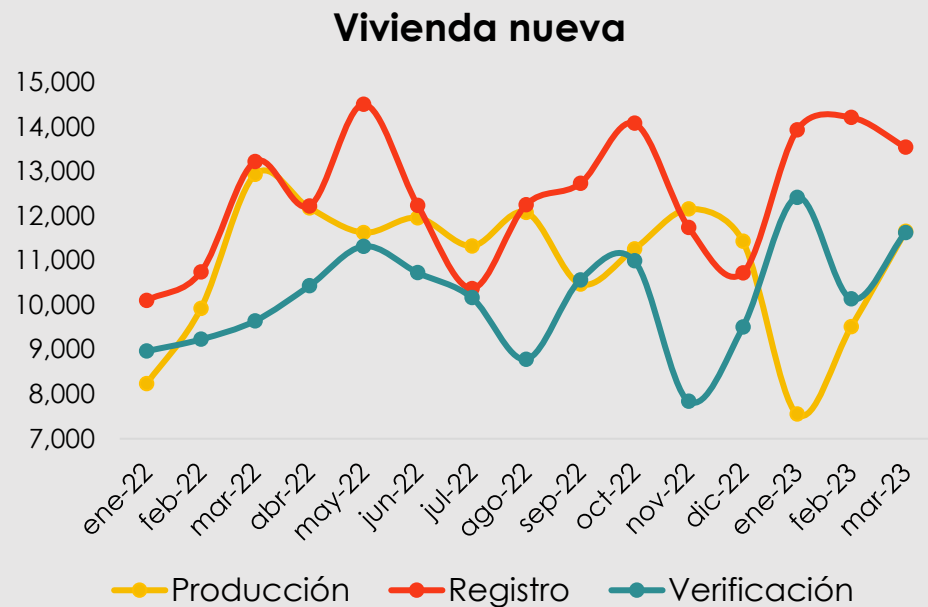
Registro

20.5%

Verificación

-9.9%

Producción



- En marzo 2023, las viviendas en registro de oferta fueron 13 mil 544, lo que significó una disminución respecto al mes anterior del 4.7% y un incremento de 2.4% a una tasa anual.
- En cuanto a la verificación de obra, en marzo 2023 se contabilizaron 11 mil 627 viviendas, lo que representó un aumento del 14.7% respecto al mes anterior y un incremento anual del 20.5%.
- Finalmente, la producción de vivienda nueva en marzo 2023 registró un total de 11 mil 652 viviendas, representando una tasa mensual del 22.5% y una tasa anual negativa de 9.9%.

# Cifras producción de vivienda. Corte marzo 2023

## + Estados con mayor producción de vivienda

Marzo 2023

Nuevo León (1 908)

Jalisco (908)

México (878)

Guanajuato (742)

Quintana Roo (735)

## - Estados con menor producción de vivienda

Marzo 2023

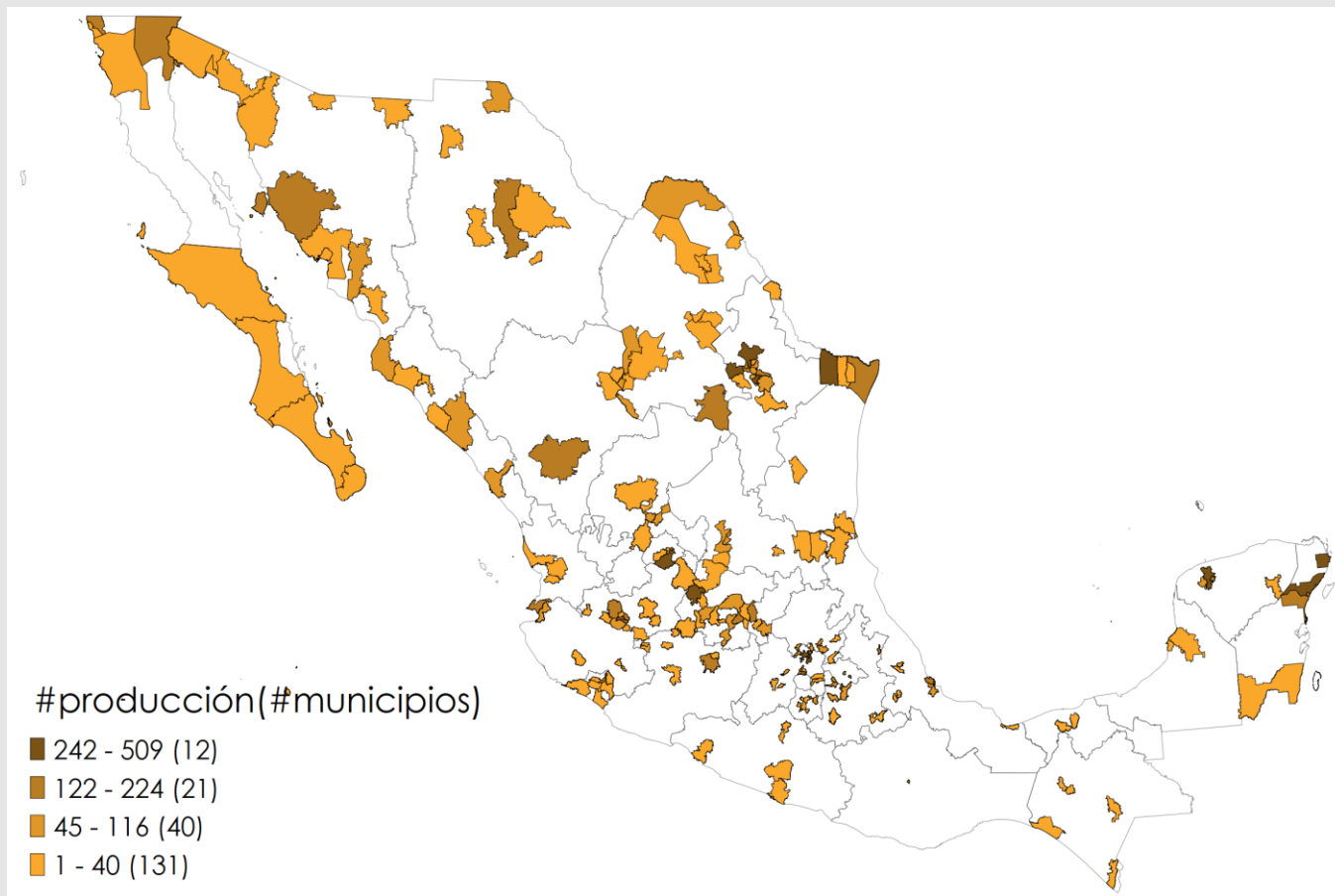
Oaxaca (1)

Campeche (3)

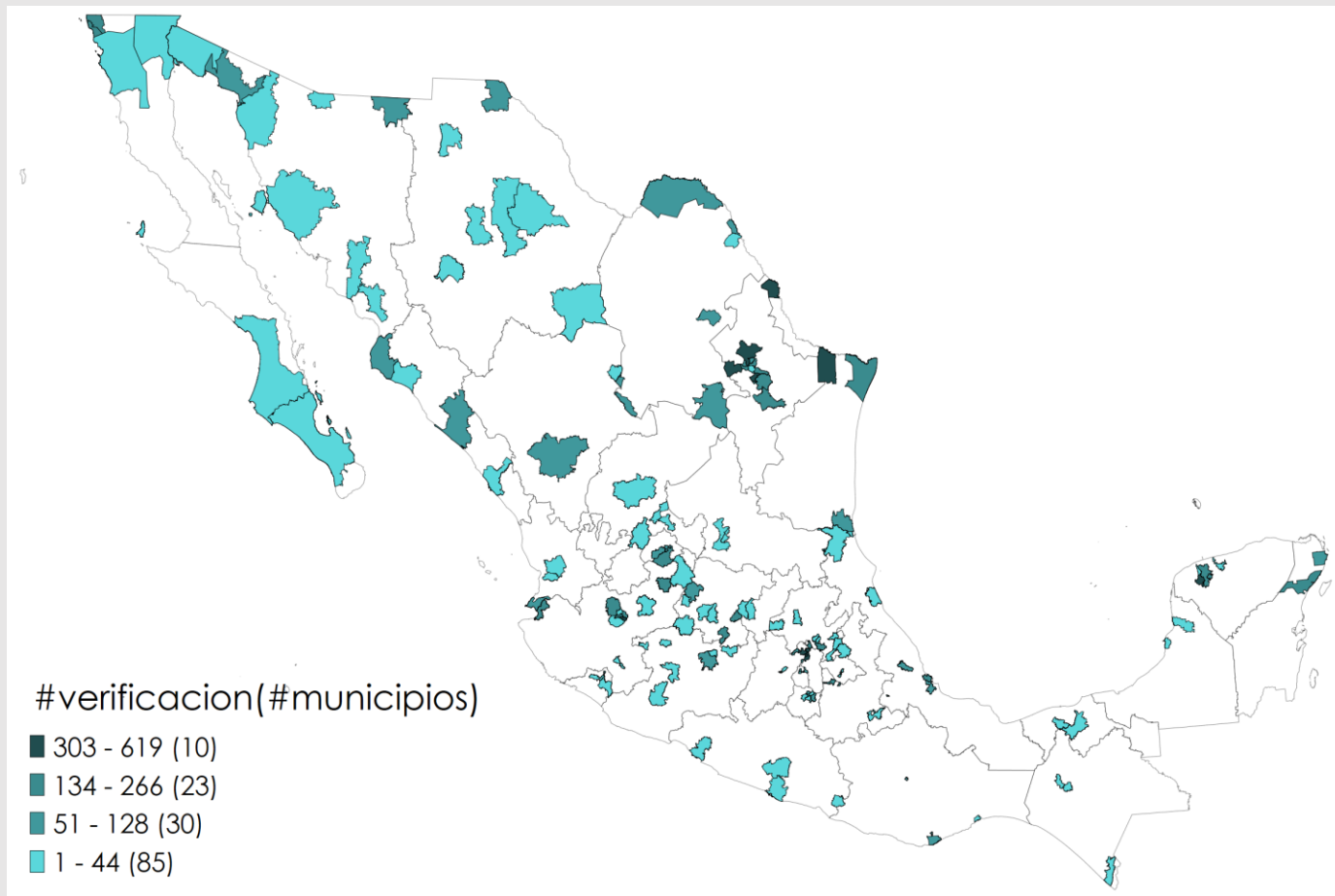
Tlaxcala (16)

Guerrero (20)

Tabasco (42)



# Cifras verificación de vivienda. Corte marzo 2023



## + Estados con mayor verificación de vivienda

Marzo 2023

Nuevo León (2,418)

Jalisco (1,269)

Yucatán (1,006)

Hidalgo (1,005)

Tamaulipas (966)

## - Estados con menor verificación de vivienda

Marzo 2023

Tlaxcala (6)

Campeche (6)

Zacatecas (7)

Baja California Sur (13)

Tabasco (15)

# Cifras registro de oferta de vivienda. Corte marzo 2023

## + Estados con mayor registro de vivienda

Marzo 2023

México (1,594)

Chihuahua (1,523)

Nuevo León (1,367)

Tamaulipas (899)

Jalisco (888)

## - Estados con menor registro de vivienda

Marzo 2023

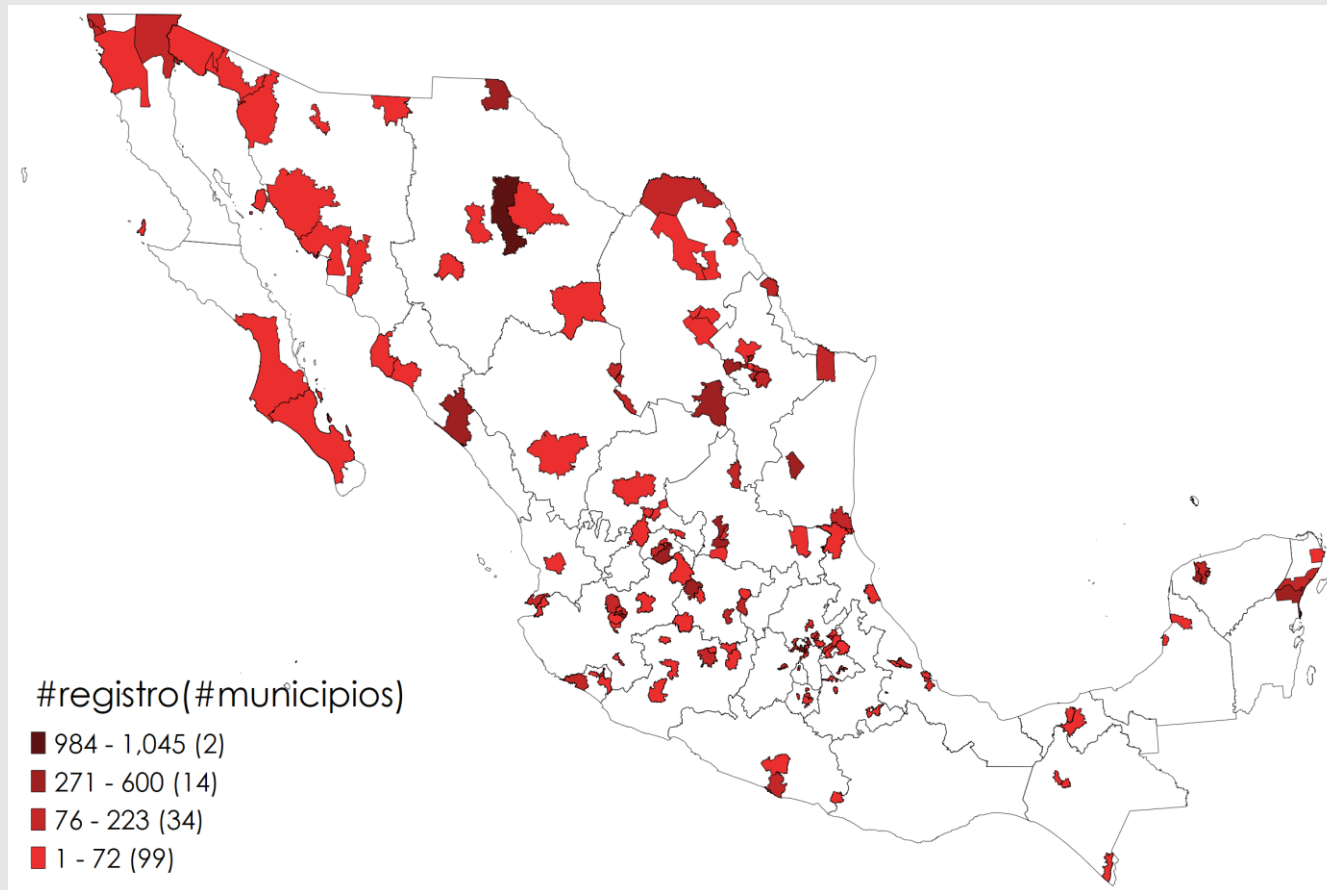
Tabasco (2)

Campeche (6)

Zacatecas (8)

Baja California Sur (10)

Tlaxcala (12)



# Prepago

En agosto 2020 el RUV impulsó su Sistema de Prepago con el objetivo de dar agilidad y certeza a los procesos de la industria en todo el país.

A través de la comisión CANADEVI – RUV se presentó los beneficios del uso de la plataforma

Tema	PREPAGO		TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	
<b>Seguro de calidad</b>	Inmediato y es posible escriturar el mismo día	Mismo día	1. Generar ficha 2. Programar pago 3. Validación RUV 4. Asignación de aseguradora	3 a 8 días
<b>Orden de verificación</b>	1. Reconocimiento del pago 2. Asignación de verificadora Tiempo: Entre 1 – 5 días	1 a 5 días	1. Generar ficha 2. Programar pago 3. Validación RUV 4. Asignación de verificadora	8 a 15 días
<b>Pago de diferencias en OV</b>	Inmediato	Inmediato	Tiempo: entre 5 - 8 días	5 a 8 días
<b>Verificación ampliada</b>	Inmediato y el contrato de verificación no se detiene	Inmediato	1. Generar ficha 2. Programar pago 3. Validación del pago en RUV. Entre 2-5 días 4. Asignación de verificadora	3 a 8 días
<b>Registro de oferta de vivienda</b>	Inmediato y queda en espera entre 1-5 días para notificación de registro	1-5días	1. Generar ficha 2. Programar pago 3. Validación del pago en RUV	5 a 8 días

## Prepago

---

Al respecto el Director General de RUV indicó que el proceso no desaparecerá sin embargo si sufrirá cambios que a continuación se describen :

Problemática actual de este proceso: RUV tiene observación de SAT debido a que la facturación debe ser solo por los servicios que presta el RUV; por lo tanto se debe diferenciar entre los conceptos que ejecuta el RUV y lo que se ejecuta por otras empresas.

- Se tiene considerado el desarrollo de un Sistema de Pagos
- Migrar a SAP como plataforma de gestión de procesos de pago
  - Tiempo estimado de migración 2 meses
  - Ya están listos los contratos de las empresas que estarán al frente
- Al día de hoy las empresas que cuenten con prepago, podrán continuar con él hasta que se agote el saldo, posterior a ello no se recibirá mas pagos anticipados

En este sentido CANADEVI a través de vicepresidente propuso presentar una propuesta de mejora para implementación del prepago o postpago.

Para ello será importante contar con un grupo de trabajo de fiscalistas que tengan experiencia en este rubro para integrar la propuesta lo antes posible.

- Es de suma importancia resolver el tema ya que cerca del 40% de la oferta de vivienda registrada utiliza el esquema de prepago ya que ello reduce el tiempo de formalización de crédito.

## Validación de pagos

---

A partir de la segunda semana de marzo se hasta ahora CANADEVI ha identificado más de 300 pagos sin validar en rubros de seguro de calidad, verificación de obra y registro de oferta.  
Los tiempos oscilan entre los 6 y los casi 28 días.

Ante ello CANADEVI mostró evidencias de este atraso. El Director General de RUV indicó que al día de hoy el proceso de validación esta completamente automatizado y que el tiempo de respuesta de validación es de 24 hrs.

CANADEVI se ofrece para enviar a RUV a través de su ventanilla de atención los casos donde aún no se aplica la validación del pago.  
Deberán enviar evidencia del pago por correo a [soportetecnico@canadevi.com.mx](mailto:soportetecnico@canadevi.com.mx)



# Solicitud de participación en el Comité Consultivo



Ciudad de México a 13 de abril de 2023.

Lic. Gildardo Campos Gómez  
Consejero  
RUV

Estimado Gildardo:

A instrucción del consejo directivo nacional de CANADEVI, solicitamos tu intervención como consejero del registro único de vivienda para conocer la situación actual del contrato de fideicomiso y las figuras de los comités adicionales que describe la cláusula octava del contrato, la cual cito a continuación:

- OCTAVA. - *Comités Adicionales.*

*8.1 Comité Consultivo. Conforme a lo establecido en el presente, para el correcto cumplimiento de los fines del Fideicomiso, la Fiduciaria consultará y recibirá asesoría por parte de los participantes del sector vivienda que de tiempo en tiempo determine el comité técnico. Para tales efectos, el comité técnico creará un Comité Consultivo que estará integrado por los miembros que determine el comité técnico y que operará conforme a las reglas que dicho Comité Técnico establezca. -*

Como lo hemos comentado, nos interesa mucho participar como cámara en el comité consultivo con el objetivo de aportar la experiencia de nuestra actividad, buscando fortalecer la operación del RUV como herramienta central del sector, ya que para la producción de vivienda es indispensable el correcto funcionamiento del RUV y la estabilidad de sus sistemas y procesos,

Como es de tu conocimiento, tener una operación más fluida en el RUV permite que los desarrollos se concluyan en tiempo y forma, que no haya costos adicionales por accesorios en el financiamiento de los proyectos y que estos no se impacten al valor final de la vivienda, esto depende en buena medida de los sistemas y el RUV es central.

Por todo lo anterior, buscamos aportar al comité técnico a través del comité consultivo las necesidades y realidades del sector para construir juntos mecanismos más eficientes en beneficio de la operación del sector y por ende los trabajadores que buscan comprar una vivienda.

Quedo atento a tus comentarios y tu respaldo para solicitar de manera oficial al consejo técnico del fideicomiso la propuesta de la creación del comité consultivo y nuestra incorporación como cámara en él.

Atentamente,  
  
Lic. Luis Alberto Moreno Gómez Monroy  
Presidente Nacional

Página 1 de 1

c.c.p. Lic. José Abugaber Andoní... Presidente de CONCAMIN

El pasado 13 de abril, a través de nuestro presidente nacional se envió oficio a Gildardo Campos, Consejero de RUV para solicitar su intervención como consejero y conocer la situación actual del contrato de fideicomiso y las figuras de los comités adicionales.

Lo anterior obedece al deseo de participar como Cámara en el Comité Consultivo para aportar experiencia de nuestra actividad, fortalecer al RUV y buscar en conjunto mejoras de funcionamiento, estabilidad de sus sistemas y procesos.

Así como aportar al Comité Técnico las necesidades y realidades del sector.

Acuerdo: Se llevará a cabo el próximo 16 de mayo la reunión con el Consejero

Rogelio Piñón Chacón  
Vicepresidente Nacional